

DJP-027864



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL****Funcionario : FRANKLIN MANUEL CRUZ ROMERO****Cargo : REGIDOR****Institución : AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA****Fecha Designación : 01-01-1980****Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 20018**

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 01200691762 Pasaporte : SC3405590
Primer nombre : FRANKLIN Segundo nombre : MANUEL
Primer apellido : CRUZ Segundo apellido : ROMERO
Fecha de nacimiento : 18-10-1976 Lugar de nacimiento : SAN JUAN DE LA MAGUANA
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
Profesión : LICENCIATURA EN INFORMATI
Domicilio (calle) : CALLE 6TA Número : 9
Apartamento : XXX Sector, barrio, urb. res. : URBANIZACION LOS RONCINO
Apartado postal : 72000 Domicilio profesional : URBANIZACION LOS RONCINO
Teléfono : 8095575562 Celular : 8297225134
Fax : Correo electrónico : CENTROH@GMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

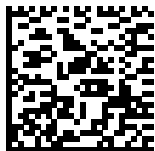
Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
HACIENDA MARIA	01-2007	12-2016	ADMINISTRADOR	SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE PRODUCCION DE POLLOS Y SIEMBRAS

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : 01200942983 Pasaporte : NO APLICA
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : NO APLICA
Primer nombre : ANA BETSY Segundo apellido : FERNANDEZ
Primer apellido : AMADOR Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio : URBANIZACION LOS RONCINOS / CALLE 6TA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027864



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio profesional : CALLE TRINITARIA NO. 24

Institución laboral : SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : MANUEL MARIA CRUZ ROMERO

Cédula padre : 01200004453

Pasaporte : NO APLICA

Domicilio : CALLE PEÑA GOMEZ NO. 5 / SAN JUAN DE LA MAGUANA

Vive SI

Nombres de la madre : ORFELINA ROMERO

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	FRANKLIN SEBASTIAN CRUZ AMADOR	12-07-2007			
40252549064	ABIGAIL CRUZ AMADOR	13-01-2022			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
01200905857	ANNY LISSETTE CURZ	14-03-1978	COMEDORES ECONÓMICOS	SECRETARIO(A)	
01201017520	JEISSON RAFAEL CRUZ ROMERO	25-02-1987	INGENIEROS CIVILES Y MAQUINARIAS	GERENTE	
01200783180	CINDY YARITZA CRUZ ROMERO	28-11-1979	SERVICIO REGIONAL 6 DE SALUD DEL VALLE	GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

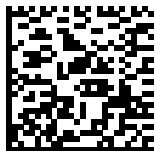
SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
FRANKLIN MANUEL CRUZ ROMERO	18-07-2016	SOLAR	2000004317	SAN JUAN DE LA MAGUANA	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	400,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027864



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
FRANKLIN MANUEL CRUZ ROMERO	04-07-2016	MEJORA	2000004317	SAN JUAN DE LA MAGUANA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	4,000,000.00
FRANKLIN MANUEL CRUZ ROMERO	17-08-2011	RESIDENCIA	TITULO PROVICION AL	URBANIZACION LOS RONCINO / CALLE 6TA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	7,085,373.50

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
FRANKLIN MANUEL CRUZ ROMERO	11-07-2016	CAMIONETA	ISUZU	TFS77HDL- JTLG1	2022	L430754	PESO DOMINICAN O	2,880,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

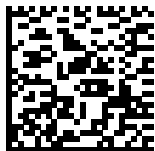
4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027864



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	100-114338-0	FRANKLIN MANUEL CRUZ ROMERO	AHORROS RETIRABLES	PESO DOMINICANO	324,652.16
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	14028070042	FRANKLIN MANUEL CRUZ ROMERO	AHORROS RETIRABLES	PESO DOMINICANO	1.00
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	14028070018	FRANKLIN MANUEL CRUZ ROMERO	AHORROS RETIRABLES	PESO DOMINICANO	1.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

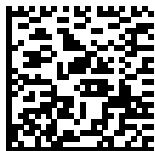
Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
FRANKLIN MANUEL CRUZ ROMERO	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	PESO DOMINICANO	46,287.00	4,787.00	0.00	41,500.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
------------------------	----------	--	------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027864



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
FRANKLIN MANUEL CRUZ ROMERO	PAGO POR ADMINISTRACION	HACIENDA MARIA	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	30,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	3,100.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	11,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	15,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	DÓLAR USA	12,752.24

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
BANCO DE RESERVAS	2-2-501-0272072	04-05-2024	CAMIONETA	PESO DOMINICANO	3,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, _____, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

Fecha Firma

Yo, _____, Notario Público de los del Número de _____, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) _____, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de _____ Provincia: _____, República Dominicana, a los _____ (_____) días del mes de _____, del año (_____)

Doy Fe,

Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.